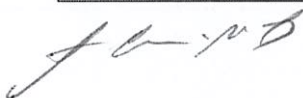


Ana Celia Burgos Galeano Jefe de la División Administrativa y Financiera, en calidad de Supervisora de la Orden de Compra No 100160 de 28 noviembre de 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	100160	Fecha de suscripción:	28 noviembre de 2022
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Ordenes de compra a través de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, al Amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.		
Contratista	Unión Temporal Aseo Colombia 2		
NIT contratista	901351524		
Valor del contrato:	\$200.482.806,25	Plazo del contrato:	209 días
Fecha de acta inicio:	1 diciembre de 2022	Fecha de terminación inicial:	27 junio 2023
Garantía de Cumplimiento No.	65-46-101030443 del 24 noviembre de 2022	Aseguradora:	Seguros del Estado S. A
Fecha aprobación garantía:	25 noviembre de 2022	Nit aseguradora	860.009.578-6
CDP:	1922 por \$28.640.400,89 323 por \$171.843.196	Fecha CDP:	4 noviembre de 2022 2 enero de 2023
CRP:	48122 por \$28.640.400,89 123 por \$178.814.612,17	Fecha CRP:	1 diciembre 2022 2 enero 2023
Modificaciones contractuales:	Adición Se adiciona por incremento de IPC y salario mínimo mensual legal vigente para el año 2023.		
Valor de la Adición del contrato:	\$6.972.206,81	Valor final del contrato:	\$207.455.013,06
Prórroga:	Ninguna	Fecha de terminación del contrato:	27 junio 2023
Nombre del supervisor y del personal apoyo a la supervisión y periodos	Ana Celia Burgos Galeano – Jefe División Administrativa y Financiera Supervisora		
Periodo Evaluado:	Abril de 2023		



2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar la orden de compra son las siguientes: garantía de cumplimiento póliza No. 65-46-101030443 expedida por Seguros del Estado S.A el 24 noviembre de 2022 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 65-54-101004212 expedida por Seguros del Estado S.A el 24 noviembre de 2022.

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
65-46-101030443	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento del contrato	\$40.096.561,25	23/11/2022	27/12/2023
65-46-101030443	Seguros del Estado S. A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$30.072.420,94	23/11/2022	27/06/2026
65-54-101004212	Seguros del Estado S. A	Responsabilidad civil extracontractual	\$200.000.000	23/11/2022	27/06/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FE 3175	28-12-2022	\$28.640.400,89	28-12-2022	\$28.640.400,89	\$0,00
FE 3256	15-02-2023	\$28.722.805,63	22-02-2023	\$28.722.805,63	\$0,00
FE 3327	13-03-2023	\$32.029.537,43	17-03-2023	\$32.029.537,43	\$0,00
FE 3458	18-04-2023	\$27.923.894,33	19-04-2023	\$27.923.894,33	\$0,00
FE 3546	15-05-2023	\$27.923.894,33	16-05-2023	\$27.923.894,33	\$0,00
Valor total facturado:		\$145.240.532,61	Totales:	\$145.240.532,61	\$0,00

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de	- Operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo 8	- Operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo 8	100%

	operarios de aseo, cafetería y mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida.	- Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 - Bienes de Aseo y Cafetería	- Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 - Bienes de Aseo y Cafetería	
--	--	---	---	--

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

- Ninguna.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 28 de noviembre de 2022 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda expedido por Hugo Nicolas Usme Hoyos y Leopoldina Del Socorro Gómez Muñoz el 24 de abril de 2023.



- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, según su aplicación.
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7.Llamadas de atención al contratista:

- Ninguno

8.Actas suscritas con el contratista:

- El 28 de noviembre de 2022 se suscribió acta de inicio en la que participaron el contratista y la supervisión.
- El 1 de diciembre de 2022 se realizó reunión con el contratista para el pago establecido quincenal para los operarios, afiliación a Comfacor, capacitación en el manejo de alimentos, curso de etiqueta, servicio de mesa y provisión de uniformes.
- El 7 de febrero de 2023 se realizó reunión para establecer el horario de entrada y salida de los operarios estableciendo de 6:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:10 am a 2:10 pm.
- El 7 de marzo de 2023 se realizó reunión para realizar plan de trabajo para las brigadas de aseo.

9.Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

- El contratista presentó certificación expedido por Hugo Nicolas Usme Hoyos y Leopoldina Del Socorro Gómez Muñoz el 24 de abril de 2023, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato y no se presentaron hechos que afectaran los riesgos contemplados en la matriz respectiva.

11.Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al Jefe División Administrativa y Financiera de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12.Verificación de incentivos:

No aplica.

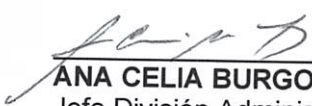
13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final.

14.Observaciones

-Ninguna.

En constancia, se firma en Montería a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023.



ANA CELIA BURGOS GALEANO

Jefe División Administrativa y Financiera
Supervisora

1944-1945

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

1944-1945

1944-1945

1944-1945

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

1944-1945

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

1944-1945

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

1944-1945

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

1944-1945

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY

1944-1945

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.351.524-1
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 3546

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.986-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT : 800197268-4
DIRECCIÓN : CARRERA 2 NO 33 40
TELÉFONO : 3116658323 31
CIUDAD : MONTERIA
E-MAIL : aburgosg@dian.gov.co;bpolancom@dian.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

15 / MAYO / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

23 / MAYO / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	17,423,097.92	17,423,097.92
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO	2,107,315.16	2,107,315.16
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	6,349,007.06	6,349,007.06
1.00	AIU - 6%	1,552,765.21	1,552,765.21
Son: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 33/100		SUB-TOTAL	27,432,185.35
OBSERVACIONES		+ IVA	491,708.98
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023. ORDEN DE COMPRA 100160. REGION 02; #S13-10-00-012;100160;ABURGOSG@DIAN.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	27,923,894.33

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 204. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

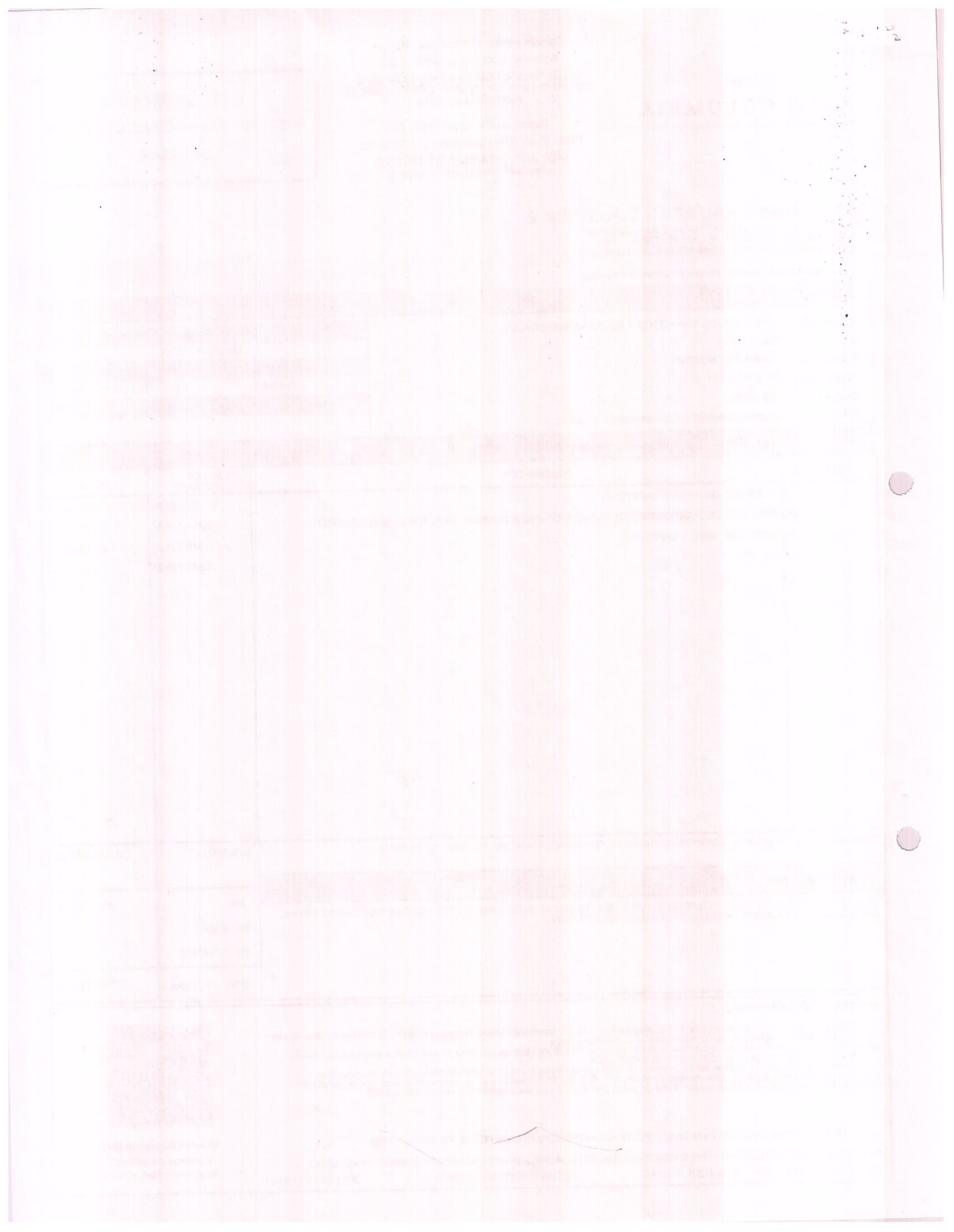
Resolución DIAN 18764040669928 de fecha 02/12/2022 hasta 02/12/2023 FOLIOS DESDE FE 3001 al 10000

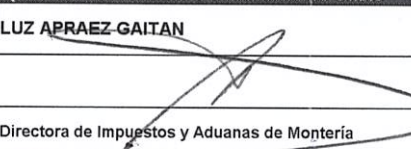
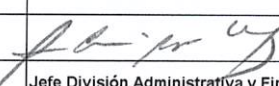
CUFE : 2c86fd4af4731b7a0936e614594a8cf8f3f35bdb156b8c0736cb40a489706bf6687a37e8b64fed0899b711eb9350b37e

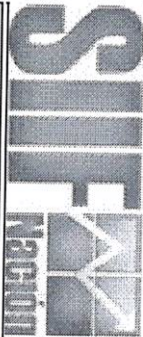
Visual DTE Fácil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.05.15 11:21:07



DIAN		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337								
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 5					
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25																				
1. Número:		12-031										2. Fecha:		Día	Mes	Año				
														16	5	2023				
Descripción																				
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		ORDEN DE COMPRA -100160																		
4. Nombre o razón social:		UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA																		
5. Documento de Identificación		901351524-1																		
6. Designación de supervisión:		ANA CELIA BURGOS GALEANO - JEFA DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA																		
7. Fecha de inicio contrato:										Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:					Día	Mes	Año
										1	12	2022						27	6	2023
9. Forma de Pago:																				
Información para pago																				
10. Registro presupuestal No.		123	Fecha	Día	2	Mes	1	Año	2023	Rubro	A-02-02-02-008-005			Valor a afectar con este pago	\$ 178.814.612,17					
Registro presupuestal No.			Fecha	Día		Mes		Año		Rubro				Valor a afectar con este pago	\$ 0,00					
11. Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año		Valor								\$ 0,00		
Número de factura		FE 3546	Fecha	Día	15	2	5	Año	2023	Valor								\$ 27.923.894,33		
12. Valor amortización de anticipo presente factura															\$ 0,00					
13. Otras deducciones															\$ 0,00					
14. Valor pagar															\$ 27.923.894,33					
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																				
15. Nombre o razón social:																				
16. NIT/CC:												17. Fecha Límite de Pago		Día		Mes		Año		
18. CDP Número			Fecha	Día		Mes		Año		Rubro				Valor	\$ 0,00					
19. Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año		Valor								\$ 0,00		
20. Otras deducciones																				
21. Valor pagar															\$ 0,00					
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																				
RECIBI A SATISFACCIÓN FACTURA # FE 3546 DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023 ORDEN DE COMPRA No 100160																				
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																				
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																				
25. Observaciones																				
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto																				
Nombres y apellidos		LUZ APRAEZ-GAITAN										Nombres y apellidos								
Firma												Firma								
Cargo		Directora de Impuestos y Aduanas de Montería										Cargo								
26. Supervisor del contrato																				
Nombres y apellidos		ANA CELIA BURGOS GALEANO										Nombres y apellidos								
Firma												Firma								
Cargo		Jefe División Administrativa y Financiera										Cargo								



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema:

MHysco
13-10-00-012

VIVIANA SOTO JIMENEZ
DIAN SECCIONAL MONTERIA

2023-05-23-2:02 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	148945723	Fecha Registro:	2023-05-18	Unidad / Subunidad	13-10-00-012	DIAN SECCIONAL MONTERIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligatoria:	22623	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Maxima Pago:	2023-05-23	Código de Referencia:		04500045900148945723		
Valor Bruto:	27.923.894,33	Valor Deducciones:	850.138,00	Valor Neto:	27.073.756,33	Saldo x Pagar:

TRM Pago

Valor Bruto	27.923.894,33	Valor Deducciones	850.138,00	Valor Neto	27.073.756,33	Moneda Base Compra	Valor MBC
-------------	---------------	-------------------	------------	------------	---------------	--------------------	-----------

VALORES PAGADOS

Números							
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

Identificación:	901351524	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2°	Tercero de la Orden de Pago	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---------------------------------	-----------------------------	----------------	-----------------

Número:	4177014146	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	Cuenta Bancaria	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	-------------------------------	-----------------	-------	--------	---------	--------

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGOPTN	TESORERIA	Número:		Documento Soporte	FE 3546	Tipo:	Factura	Fecha:	2023-05-15
--	-----------	---------	--	-------------------	---------	-------	---------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
--	--------	-----	-----	-------	--------------	-------------------	--------	-----------------------------

012 SECCIONAL MONTERIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	27.923.894,33	0,00	27.923.894,33		
							Pesos	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	517.588,00	517.588,00	
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	73.756,00	73.756,00	
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	MUNICIPIO DE MONTERIA	1,000 %	258.794,00	258.794,00	

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
012 - SECCIONAL MONTERIA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-05-18	27.923.894,33	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

